



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de FEBRERO de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3108/2017, hasta el 24 de octubre del corriente año, referente a la adscripción de la secretaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, doctora Patricia Andrea Alicia SERRAGLIA, a la Cámara Federal de Casación Penal -Secretaría de Jurisprudencia-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D

ELENA I. HIGHTON DE MOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN